

	Resolucion H. Consejo Directi	·V
Número:		

Referencia: EX-2024-00146435- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual el Coordinador General del Área de Integración Socio Comunitaria Secretaría de Extensión Universitaria, solicita se declare de interés el "XII CONGRESO DE INNOVACIÓN, AMBIENTE E INGENIERÍA" a realizarse los días 2,3 y 4 de Mayo del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que el evento es de gran importancia para la formación integral y profesional de todos los estudiantes de esta Facultad:

Que participarán del Congreso importantes empresas del sector tecnológico científico de Córdoba y Argentina;

Que participarán del Congreso Laboratorios y Escuelas de nuestra Unidad Académica;

Que participarán del Congreso docentes y graduados de nuestra Unidad Académica;

Que es necesario que los estudiantes conozcan los espacios profesionales, empresariales de investigación y de desarrollo técnico que existen en Córdoba y Argentina;

Que dentro del comité organizador se encuentran espacios institucionales y gremiales de la Universidad Nacional de Córdoba y esta Facultad;

Que en el marco del Congreso se realizarán actividades que generarán nexos entre la industrial, el mundo empresarial, el mundo laboral y la Universidad Nacional de Córdoba promoviendo una perspectiva de coordinación y cooperación;

Que los estudiantes deben conocer el perfil profesional de sus carreras;

Que la onceava edición del Congreso contó con la participación de más de 1000 estudiantes;

Que el Congreso cuenta con 11 ediciones realizadas anteriormente con amplia convocatoria;

Que el presente aval servirá a los estudiantes para justificar su ausencia a clases en caso de que participen de las actividades;

Que la Universidad Pública debe posibilitar que los estudiantes participen de actividades que abonen a su formación técnica y científica.

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

<u>Art. 1°</u>).- Declárase de Interés Académico para los Estudiantes, Docentes y Egresados de esta Facultad, el "XII CONGRESO DE INNOVACIÓN, AMBIENTE E INGENIERÍA" a realizarse los días 2,3 y 4 de Mayo del presente año.

Art. 2°).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

<u>Art. 3°</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, a la Secretaría de Extensión, a la Secretaría Académicas Área Ingeniería y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicación Institucional a fin de dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl